



Avda. Valhondo, s/n (Mérida III  
Milenio)  
Módulo 5, 1ª planta  
<https://www.juntaex.es>  
<https://www.educarex.es>  
Teléfono: 924 00 75 00

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DEL PLAN INNOVATED

Mediante la INSTRUCCIÓN 2/2021, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, se publica el nuevo Plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura "INNOVATED", que modifica la instrucción 18/2019, de 4 de junio de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica el Plan de Educación Digital de Extremadura "INNOVATED".

De acuerdo con lo establecido en la Instrucción 5, una vez publicada la resolución provisional, concluido el plazo de alegaciones a la misma y resueltas las citadas alegaciones, se procede a publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos para cada uno de los programas, así como las asignaciones económicas provisionales a las que pudieran tener derecho, si el programa en el que se solicita participar las tiene contempladas.

Firmado por: DIRECTOR/A GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA - Juan Pablo Venero Valenzuela  
Fecha: 11/11/2021 14:19

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM  
Certificado validado por la plataforma @firma.  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
Código de verificación: PFJE1636763631094  
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

